

**ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
PRESENCIAL NO. LP-INE-JLEMX-04-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS
AUTOMOTORES PROPIOS Y ARRENDADOS DE LAS JUNTAS LOCAL Y
DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA
CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2026.**

Anexo 4

**Oferta Económica presentada por el Licitante que
resultó adjudicado conforme a lo señalado en el
Acta de Fallo**



000001

Ciudad de México, a 28 de noviembre de 2025.

Instituto Nacional Electoral
Junta Local Ejecutiva en la Ciudad de México.

Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-JLEMX-04-2025 "Suministro de combustibles y lubricantes para vehículos automotores propios y arrendados de las Juntas Local y Distritales Ejecutivas del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2026"

Oferta Económica

Mtra. María Luisa Flores Huerta

Vocal Ejecutiva

Junta Local Ejecutiva en la Ciudad de México

Instituto Nacional Electoral

Presente

Nota importante: Para efectos de la presente propuesta el término "Monedero" o "Medio" Electrónico, en lo singular o plural, se entenderá como la referencia al Sistema de Radiofrecuencia "Hidrotag" (o dispositivo electrónico adherido al vehículo "Tag"), el cual es el medio electrónico ofrecido por Consorcio Gasolinero Plus, S.A. de C.V. y que es un monedero electrónico autorizado por el SAT.

Anexo 7
Oferta económica

De conformidad con las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-JLEMX-04-2025, la empresa Consorcio Gasolinero Plus, S.A. de C.V. presenta la propuesta económica como a continuación se relaciona:

Comisión

Descripción	Porcentaje de comisión (con número a dos decimales)	Porcentaje de comisión (con letra)
Comisión por el servicio	0.00%	Cero punto cero por ciento

Costo Por Medio Electrónico

Descripción	Monto total antes de IVA (con dos decimales) en moneda nacional	Monto total antes de IVA (con letra)
Costo unitario por primera emisión de "medio electrónico".	\$0.00	Cero pesos 00/100 M.N.
Costo por reposición o sustitución de "medio electrónico" por causas atribuibles al proveedor.	\$0.00	Cero pesos 00/100 M.N.
Costo por reposición o sustitución de "medio electrónico" por mal uso, robo o extravío:	\$0.00	Cero pesos 00/100 M.N.
A) Primera Reposición	\$0.00	Cero pesos 00/100 M.N.
B) Segunda Reposición	\$0.00	Cero pesos 00/100 M.N.

Precios del Combustible

Descripción	Monto total antes de IVA (con dos decimales) en moneda nacional	Monto total antes de IVA (con letra)
Precios del combustible:		
Gasolina Magna o Regular Mayor a 87	\$19.90	Diecinueve pesos 90/100 M.N.

RFC: CGP970522EE4

Av. Thiers No. 248, Col. Anzures, C.P. 11590, Ciudad de México. Tel. 55 5262 3800

Página 1 de 7



000002

Ciudad de México, a 28 de noviembre de 2025.

Instituto Nacional Electoral
Junta Local Ejecutiva en la Ciudad de México.

Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-JLEMX-04-2025 "Suministro de combustibles y lubricantes para vehículos automotores propios y arrendados de las Juntas Local y Distritales Ejecutivas del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2026"

Oferta Económica

Descripción	Monto total antes de IVA (con dos decimales) en moneda nacional	Monto total antes de IVA (con letra)
Gasolina Premium Mayor a 91 Octanos	\$21.04	Veintiún pesos 04/100 M.N.
Diésel	\$22.90	Veintidós pesos 90/100 M.N.
Nota: Los precios por los conceptos de costo de administración, emisión y reposición del medio electrónico, para el suministro de combustibles serán fijos durante la vigencia de la contratación.		
Monto Mínimo (con IVA incluido):	\$862,068.97	Ochocientos sesenta y dos mil sesenta y ocho pesos 97/100 M.N.
Monto Máximo (con IVA incluido):	\$1,293,103.45	Un millón doscientos noventa y tres mil ciento tres pesos 45/100 M.N.

- NOTA: El precio reflejado en la tabla anterior corresponde al precio por litro de Gasolina Premium, Gasolina Magna Sin o Gasolina Regular y Diésel, sin impuestos incluidos, vigentes al 28 de noviembre de 2025 en las estaciones de servicio HD para el caso de Gasolina Magna y Premium y HD-101 para el caso de Diésel, en el entendido que los precios de los combustibles estarán determinados bajo las condiciones de oferta y demanda, ajustándose a las variaciones que el mercado cause durante la vigencia del contrato. El importe cotizado antes de I.V.A. es de carácter informativo dado que se desconoce el tipo de combustible a suministrar y el precio vigente en la estación de servicio en donde se realice el consumo.

Importe total con número y letra (precio total unitario multiplicado por la cantidad mínima de dispositivos electrónicos solicitados): \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.) (En pesos mexicanos, con I.V.A. incluido).

Precios

- Serán fijos durante la vigencia del Contrato por los conceptos de costos de administración y/o comisión, emisión y reposición de dispositivos adhérados al vehículo "Tag's" y sostendremos nuestra oferta económica y no se podrá modificar bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del Contrato objeto de la presente "Licitación".
- Los precios del combustible (Gasolina Premium, Gasolina Magna Sin o Gasolina Regular y Diésel) estarán determinados bajo las condiciones de oferta y demanda, ajustándose a las variaciones de precio que el mercado cause, de conformidad con la legislación aplicable y a lo publicado por autoridades competentes (Comisión Reguladora de Energía) y que se determinan en cada estación de servicio.

Atentamente,

 Lic. Víctor Gerardo Ruiz Iriarte
 Representante Legal
 Consorcio Gasolinero Plus, S.A. de C.V.

